



DECRETO EXENTO N° 1347  
RETIRO, 06 MAYO 2015  
VISTOS:

1. El D.F.L. N° 13063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley 19.378 del 13/04/95, que fija el Texto Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria, Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones
4. La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por Decreto (I) 662;
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/ 07/ 2013 sobre delegación de funciones

**DECRETO**

1. **AUTORIZASE**, la asistencia de la funcionaria de Salud Municipal de Retiro a capacitación Chile Crece Contigo, el día 06 de Mayo de 2015, en la Ciudad de Linares.

- SYLVANA ENCINA GONZALEZ RUT. 15.773.472-5

*"Por orden del Señor Alcalde"*

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



PAOLA MEZA GONZALEZ  
DIRECTORA(S) DEPTO. SALUD MUNICIPAL  
RETIRO



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- Dirección CESFAM
- RR.HH.